

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.625/2022

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo.

Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se ha acordado dejar sin efecto la Convocatoria del Concurso de Belenes 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) nº 217, de fecha 14 de noviembre de 2022. BDNS (Identif.) 657817.

Lucena, 25 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.